



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INCREMENTAR DE MANERA PROGRESIVA EL NÚMERO DE PLAZAS PÚBLICAS EN BACHILLERATO DE ARTES PARA LOS CURSOS 2025/2026 Y 2026/2027 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0262]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0262, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a incrementar de manera progresiva el número de plazas públicas en bachillerato de Artes para los cursos 2025/2026 y 2026/2027 y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0262]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Bachillerato de Artes es una modalidad de enseñanza media que combina el estudio de materias académicas generales con asignaturas específicas de las artes, como música, danza, artes escénicas, diseño y cultura audiovisual. Esta modalidad de educación prepara a los estudiantes para estudios superiores en áreas creativas, como Bellas Artes, Diseño, Música, Teatro y otras disciplinas artísticas.

Los jóvenes de Cantabria vienen manifestando un interés creciente por este tipo de disciplinas artísticas con mucha proyección futura y con numerosas salidas profesionales ligadas al ámbito de la cultura y la creación artística en todas sus vertientes y facetas.

Si bien en Cantabria el bachillerato de Artes se imparte en la actualidad en cinco centros educativos en Santander, Torrelavega, Laredo y Castro Urdiales abarcando con ello tres comarcas de Cantabria.

Sin embargo la oferta formativa en estas enseñanzas de estos centros, a pesar de su dedicación no dispone de la capacidad suficiente para acoger la demanda de los estudiantes de Cantabria lo que está generando frustración entre los estudiantes de nuestra Comunidad que no tienen posibilidad de poder acceder a estos estudios y se ven obligados a buscar alternativas fuera de Cantabria lo que a su vez, genera situaciones de desigualdad por la falta de recursos de algunos estudiantes para acceder a esta formación fuera de nuestra región que se ven obligados en muchas ocasiones a acogerse a itinerarios formativos que no se ajustan a sus intereses educativos.

El Grupo parlamentario regionalista, hace un año trasladó al Consejero de Educación esta problemática de la insuficiente oferta formativa de plazas en la modalidad de bachillerato de Artes y salvo el compromiso verbal del Consejero en sede parlamentaria sobre el refuerzo de este tipo de enseñanzas artísticas, recogido además en el programa electoral



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 11150

20 de mayo de 2025

Núm. 215

del Partido Popular de Cantabria. lo cierto es que no se ha producido avance alguno para incrementar el número de plazas públicas para el Bachillerato de Artes cuando en un contexto donde el sector creativo exige cada vez más profesionales cualificados en este ámbito.

Esta decisión está coartando el desarrollo del talento y la igualdad de oportunidades para los estudiantes de Cantabria interesados en estas materias que vienen reclamando ya desde el curso pasado un mayor número de plazas en esta especialidad con una clara y reconocida salida profesional de la que en la actualidad no se puede beneficiar todo el alumnado demandante en Cantabria.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a Incrementar de manera progresiva el número de plazas públicas del Bachillerato de Artes para los cursos 2025/2026 y 2026/2027 en los Centros educativos de Santander, Torrelavega, Laredo y Castro Urdiales implementando las medidas necesarias para que ese aumento del número de plazas atienda de manera adecuada la demanda actual y futura de la enseñanza de esta especialidad académica en Cantabria.

En Santander, a 8 de mayo de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."